



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE IGUALDAD, MAYORES, COMERCIO, HOSTELERÍA, CONSUMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES, PEDANÍAS, SANIDAD, CULTURA, PATRIMONIO, TURISMO, TRANSPORTES, FESTEJOS, SERVICIOS SOCIALES, POLICÍA Y PROTECCIÓN CIVIL.

ASISTENTES

Presidenta

D^o. M^a Dolores Guevara Cava, PSOE

Vocales

D. Pedro López Robles, PSOE

D^o. Juana Navarro Guillermo, PSOE

D^o. Ana Fernández Bastida, PP

D^o. Antonia Nieto Martínez, PP

D^o. Isabel Campos López, IU-Verdes

D^o. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos- C's

Otros asistentes

D. Antonio J. Caja García, PSOE

D. Felipe García Provencio, PSOE

D. Francisco J. Navarro Arenas, PSOE

D^o. Eva M^a. Sánchez García, PSOE

D^o. Ángela Sánchez Águila, PP

D^o. M^a. Isabel Carrasco Sarabia, PP

D. Diego Sánchez Belchi, PP

D. Diego J. Águila Pérez, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

D. Bartolomé Valverde López, Ciudadanos- C's.

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia a **veintiuno de agosto de 2018**, siendo las **dieciocho horas y seis minutos**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Igualdad, Mayores, Comercio, Hostelería, Consumo, Educación, Juventud, Deportes, Pedanías, Sanidad, Cultura, Patrimonio, Turismo, Transportes, Festejos, Servicios Sociales, Policía y Protección Civil, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, además de otros asistentes de los distintos grupos políticos, Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,06 horas, la Sra. Presidenta, Doña María Dolores Guevara Cava, declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión correspondiente al mes de junio y julio de 2018.

Se aprueban por acuerdo de todos los Grupos Municipales.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta modificación Ordenanza que regule las tarjetas de estacionamiento para Personas con Movilidad Reducida. (no va a Pleno)

Toma la palabra Don Felipe García Provencio, Concejel de Policía Local, que dice que ya se ha pasado un primer borrador de esta ordenanza y que se ha trabajado muy intensamente en este asunto. Se fija el 7 de septiembre como plazo máximo para

presentar sugerencias o correcciones por parte de las asociaciones afectadas a las que se les ha comunicado.

La intención, apunta el Sr. García Provencio, es reunirse previamente y llevarlo a Pleno para el mes de septiembre.

Doña Isabel Cava dice que se ha leído el borrador y que hay algunas cosas que se contradicen. Contesta Don Felipe García Provencio que el tema nuclear de este texto está en el apartado nº 5. Dice que es difícil de entender y que todavía hace falta trabajar más sobre este asunto.

Pregunta Don Bartolomé Valverde por las tarjetas provisionales y los requisitos necesarios para su obtención. Contesta el Sr. Concejal que la nueva Ley recoge este tipo de tarjetas. No obstante, la ordenanza también las recoge y va más allá, incluso estableciendo plazas concretas para los usuarios.

Don Juan Romero pregunta quién emite la tarjeta de estacionamiento. Contesta el Sr. García Provencio que se trata de un registro regional y que pueden imprimirse aquí, siempre que se cuente con los requisitos técnicos necesarios.

No obstante, quien da la concesión de esta tarjeta corresponde al ayuntamiento.

TERCERO.- Dar cuenta estado tramitación Ordenanza de ocupación de la Vía Pública por terrazas. (no va a Pleno)

Toma la palabra Doña Juana Navarro Guillermo que da información detallada sobre algunos puntos concretos de este texto, como son periodos especiales de ocupación, horarios o régimen sancionador. Habla también de los mapas que incluye las zonas posibles de ocupación, así como un modelo de inspección de terrazas.

Espera que cuando se incorpore la Técnico de Administración General se revisará el texto y se reunirá la mesa de trabajo para dar el texto definitivo.

Espera igualmente que se pueda aprobar este texto en el pleno de septiembre.

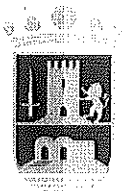
CUARTO.- Dar cuenta del Plan de Igualdad. (no va a Pleno)

Sigue con turno de palabra Doña Juana Navarro Guillermo. Dice ésta que hay una mesa trabajando sobre este plan y que están en la última fase de elaboración del documento. Da también información detallada de éste, como es la división del mismo en dos bloques. El primero contiene unos objetivos y unas medidas concretas. El bloque dos de centra en la proyección hacia la ciudadanía. Este apartado está dividido por concejalías e incluye unas noventa medidas.

No obstante, la empresa redactora sigue trabajando en este documento, pues aún hay que aligerarlo de contenido y subsanar algunas deficiencias detectadas.

Pregunta Doña Isabel Cava si la elaboración está enfocada a todo el personal de todas las áreas municipales. Contesta la Sra. Concejala de Igualdad que el Plan está planeado para trabajar desde el Ayuntamiento hacia fuera. Matiza la Sra. Cava Pagán que, según establece la normativa estatal al respecto, sería necesario tener realizado un plan interno.

QUINTO.- Moción Del Grupo Municipal Ciudadanos de "soluciones reales a la gratuidad de libros de texto".



Toma la palabra la Sra. Cava Pagán que dice que con su Moción lo que se persigue es que el Gobierno Regional de cumplimiento a lo aprobado sobre este tema en la Asamblea Regional. También pide en el punto segundo de la parte dispositiva que se dé cumplimiento a lo establecido en Moción de IU-Verdes del año 2015 sobre ayuda de 50 euros a familias. Finalmente, también pide otra línea de ayuda para familias monoparentales.

Pide Don Juan Romero (IU-Verdes) que se aclare lo solicitado en el punto segundo de la Moción, pues eso corresponde a un acuerdo ya cumplido y que se refería al ejercicio presupuestario de 2016. Pide por lo tanto que se corrija ese punto. Añade la Sra. Alcaldesa que se desde el Ayuntamiento se instó al Gobierno Regional para que incluye esta propuesta en los presupuestos pero no lo hizo.

Dice la Sra. Fernández Bastida que la Moción la presentó el PP y que el PSOE la votó en contra. Vuelve a insistir Don Juan Romero que se está hablando para el ejercicio 2016.

Contesta Don Bartolomé Valverde (Ciudadanos) que se va a modificar ese texto en el sentido de solicitar esa ayuda para el próximo ejercicio.

Pide la Sra. Alcaldesa que se remita el texto modificado cuanto antes.

Tras un debate sobre el asunto, se somete a votación con el siguiente resultado: PSOE e IU-Verdes dictaminan en contra; PP y Ciudadanos dictaminan a favor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente Acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

LA PRESIDENTA.

D^a. M^a. Dolores Guevara Cava.

